

**ACTA DE LA COMISION TERRITORIAL DE URBANISMO DE ALICANTE CELEBRADA EL
DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2018**

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Rosa Pardo Marín
Directora General de Ordenación del
Territorio, Urbanismo y Paisaje

Vocales con voz y voto:

D^a Gracia Enguix Gadea
Directora Territorial de Vivienda, Obras
Públicas y Vertebración del Territorio

D. Antoni Vaquer Roma en representación
de la Dirección General de Administración
Local

D. Josep Llin Belda representante de la
Dirección General de Obras Públicas,
Transporte y Movilidad

D^a. Carmen Catalá Galván representante
de la Consellería de Agricultura, Medio
Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo
Rural

D. José Antonio López Mira representante
de la Consellería de Educación,
Investigación, Cultura y Deporte

D. José Francisco Martínez Más
representante de la Confederación
Hidrográfica del Júcar

D. Josep Saval Gregori representante de la
Federación Valenciana de Municipios y
Provincias

**Vocales de libre designación
nombrados por la Consellera de
Vivienda, Obras Públicas y
Vertebración del Territorio**

D. Pedro Gómez-Jordana Pérez

Vocales con voz y sin voto:
**Colegio Oficial de Ingenieros de
Camino, Canales y Puertos.**

D. Andrés Rico Mora

Colegio Oficial de Abogados.

D. Ernesto López de Atalaya Alberola

**Federación de Promotores
Inmobiliarios de la Provincia de
Alicante.**

D. Jesualdo Ros Tonda

Otros asistentes:

D^a. Imma Orozco Concejala de Urbanismo
del Municipio de Altea y D^a. Ana Beltri
Arquitecto municipal

Secretario

D. Miguel Nicolás Halabi Antón

En Alicante, se reúne la Comisión Territorial de Urbanismo a las diez horas y treinta minutos en segunda convocatoria, el día veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, con la asistencia de los miembros que al margen se citan.

Asiste: D. Antoni Vaquer Roma en representación de la Dirección General de Administración Local. Excusa su asistencia D. Juan María Boix García, Presidente del Colegio Territorial de Arquitectos de Alicante.

A continuación se entra a tratar el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO. Lectura y aprobación del acta de la sesión de 24 de Septiembre de 2018. Se aprueba.

PUNTO SEGUNDO. Asuntos que se someten al estudio de la Comisión:

MODIFICACIONES PUNTUALES.- EXPTE. 29/18.- ALTEA. Modificación Puntual del PG, ampliación cementerio. PL-18/0172. Para el estudio de la citada Modificación Puntual, se incorporan a la sesión de la Comisión la Concejala de Urbanismo del municipio de Altea, Dª. Imma Orozco y la Arquitecta municipal Dª Ana Beltri, ausentándose de la misma una vez adoptado el acuerdo. **ACUERDO:** 1º) Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan General para la Ampliación de Suelo Dotacional (Cementerio) del municipio de Altea. 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con normativa urbanística, ficha de planeamiento y gestión y ficha del Catálogo de protección del Cementerio, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor. **EXPTE. 30/18.- SANTA POLA. Modificación Puntual nº11 del PG. Polígono 7.2 de Gran Alacant. (cambio de PQA a PQE). PL-18/0310. ACUERDO:** SUSPENDER la tramitación de la Modificación Puntual Nº11 del Plan General de Santa Pola para la modificación del equipamiento PQA a PQE en el Polígono 7.2 de Gran Alacant, hasta la emisión de los informes favorables del Servicio de Infraestructuras Educativas y de la Confederación Hidrográfica del Júcar.

HOMOLOGACIONES Y PLANES PARCIALES.- EXPTE. 31/18.- ASPE. Prórroga de la Suspensión Temporal de la ejecución del Programa de Actuación Integrada del Sector RA9. COPL-18/0345. ACUERDO: PROPONER a la Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio, la prórroga de la suspensión temporal del Programa de Actuación Integrada del Sector RA-9 del municipio de Aspe, del que es agente urbanizador la Entitat Valenciana d'Habitatge y Sòl (EVHA), prórroga que se otorga por un plazo improrrogable de dos años. En todo caso, se mantendrán vigentes los efectos y medidas contempladas en la resolución de la Consellera de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio de 7 de octubre de 2016, por la que se concedió la suspensión temporal de la ejecución del Programa que nos ocupa.

PLANES ESPECIALES.- EXPTE. 32/18.- CASTALLA. Plan Especial de Dotación de Infraestructuras para EDAR en urbanización "Castalla Internacional" (Los Campellos). PL-18/0208. ACUERDO: 1º) Aprobar definitivamente el Plan Especial para la Dotación de Infraestructura para EDAR en la Urbanización Castalla Internacional (los Campellos). 2º) Publicar íntegramente el presente acuerdo aprobatorio, junto con la normativa urbanística, en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante a efectos de su inmediata entrada en vigor.

DECLARACIONES DE INTERES COMUNITARIO.- EXPTE. 33/18.- VILLENA. AMPLIACIÓN DE CENTRAL HORTOFRUTÍCOLA Y CAMBIO DE TITULARIDAD. DIC-15/0097. ACUERDO: DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por CATAFRUIT SAU, para realizar la ampliación de una actividad de central hortofrutícola en terrenos clasificados como suelo no urbanizable común del municipio de Villena, polígono 48, en parte de las parcelas 46, 49 y 50. **EXPTE. 34/18.- ALICANTE. AMPLIACIÓN DE LA EDIFICABILIDAD DE CENTRO ASISTENCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD. DIC-15/0313. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO el proyecto modificativo del centro asistencial para personas con discapacidad denominado "San Rafael", presentado por la Fundación San Francisco de Borja, cuyo objeto es la ampliación de la edificabilidad del centro asistencial reseñado sin ampliación del ámbito territorial del mismo, ejecutado al amparo de la declaración de utilidad pública e interés social otorgada por resolución de la Comisión Territorial de Urbanismo de 9 de septiembre de 1991. **EXPTE. 35/18.- CATRAL. PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS. DIC-16/0213. ACUERDO:** NO DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la actividad de planta de valorización de residuos no peligrosos, en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable común, de la Homologación del Plan General de Catral, polígono 6, parcelas 35 y 36 de la cartografía catastral, solicitada por RECYFRUIT LOGÍSTICA, S.L. **EXPTE. 36/18.- XIXONA. INSTALACIÓN GENERADORA DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA. DIC-18/0143; DIC-18/0144; DIC-18/0145. ACUERDO:** DECLARAR DE INTERÉS COMUNITARIO la solicitud formulada por FUENTE ÁLAMO ENERGÍA SOLAR 1, S.L., para realizar la actividad de instalación generadora de energía solar fotovoltaica en terrenos clasificados como Suelo No Urbanizable rústico normal, del municipio de Xixona en la parcela catastral 16 del polígono 13 y parcelas 18 y 35 del polígono 14. **EXPTE. 37/18.- PILAR DE LA HORADADA. AMPLIACIÓN DE CAMPING "LO MONTE". MODIFICACIÓN DE CANON DE USO Y APROVECHAMIENTO. DIC-15/0330. ACUERDO:** 1º).- Aceptar la propuesta de reducción de canon efectuada por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pilar de la Horadada en sesión celebrada el día 12 de marzo de 2018, en relación con la declaración de interés comunitario otorgada por Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante de fecha 29 de enero de 2018 a la mercantil "Monte Horadada, S.L." para la actividad de ampliación de camping en el polígono 3, parcela 44 del citado término municipal. 2º).- Modificar el canon de uso y aprovechamiento establecido en el Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de Alicante de 29 de enero de 2018, quedando fijado el mismo en el importe de TREINTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA

Y DOS CON VEINTIDÓS EUROS (30.992,22 €). 3º).- Las demás determinaciones contenidas en el Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de fecha 29 de enero de 2018 se mantienen vigentes. **EXPTE. 38/18.- PEGO. MODIFICACIÓN DE DIC-08/0277 PARA REDUCCIÓN DE CANON-DIC-18/0334. ACUERDO:** 1º).- Aceptar la propuesta de reducción de canon efectuada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Pego en sesión celebrada el día 14 de junio de 2018, en relación con la declaración de interés comunitario otorgada por Acuerdo de la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, de fecha 20 de noviembre de 2012 a la mercantil "Reciclados La Marina, S.L." para la planta de valorización de residuos no peligrosos de construcción y demolición y almacenamiento de otros residuos industriales asimilables en la Partida 'La Sort dels Closa' polígono 3, parcela 66 del citado término municipal. 2º).- Modificar el canon de uso y aprovechamiento establecido en el Acuerdo de la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de 20 de noviembre de 2012, quedando fijado el mismo en el importe de TREINTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE EUROS CON TREINTA Y SEIS CÉNTIMOS DE EURO (30.967,36 €). 3º).- Las demás determinaciones contenidas en el Acuerdo de la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, de fecha 20 de noviembre de 2012 se mantienen vigentes. **EXPTE. 39/18.- MUTXAMEL. MODIFICACIÓN DE DIC-15/0091 PARA REDUCCIÓN DE CANON. DIC-18/0335. ACUERDO:** 1º).- Aceptar la propuesta de reducción de canon efectuada por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Mutxamel en sesión celebrada el día 3 de septiembre de 2018, en relación con la declaración de interés comunitario otorgada por Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo, de fecha 20 de junio de 2016 a D. Marc Killian Patricolo para el centro recreativo, deportivo y de ocio de Circuito de Bicicletas Prácticas Acrobáticas al Aire Libre en la Partida La Borratxina, Polígono 4, Parcela 81 del citado término municipal. 2º).- Modificar el canon de uso y aprovechamiento establecido en el Acuerdo de la Comisión Territorial de Urbanismo de 20 de junio de 2016, quedando fijado el mismo en el importe de SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS EUROS CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (7.446,69 €). 3º).- Las demás determinaciones contenidas en el Acuerdo de la Hble. Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, de fecha 20 de noviembre de 2012 se mantienen vigentes.

DAR CUENTA.

Se da cuenta a los miembros de la Comisión de los expedientes de Declaración de Interés Comunitario tramitados en el Servicio Territorial de Urbanismo de Alicante sobre los que se ha

emitido propuesta de resolución con posterioridad a la última Comisión, celebrada el 24 de Septiembre de 2018, hasta el día de la fecha. **ASUNTOS PENDIENTES**. No hay. **DESPACHO EXTRAORDINARIO**. No hay. **RUEGOS Y PREGUNTAS**. No hay.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos del día arriba señalado.

VºBº

EL SECRETARIO

LA PRESIDENTA

Fdo. Rosa Pardo Marín

Fdo. Miguel Nicolás Halabi Antón